



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado todos los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Expte.: 081/2023 (A/SER-050557/2022)
RESOLUCIÓN

NÚMERO 3747/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ÁREA DE CONTRATACIÓN**

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "Servicio de actuación temprana para la recuperación del proyecto vital de mujeres sin hogar 'NO SECOND NIGHT'".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico para consultas: contratacion@madrid.org.
 6. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 081/2023 (A/SER-050557/2022).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: El servicio de actuación temprana para la recuperación del proyecto vital de mujeres sin hogar "No second night" se trata de un servicio de alojamiento de rápido acceso, con una atención preventiva y especializada de apoyo y acompañamiento social, para cubrir las necesidades básicas y mejorar la inclusión social de las mujeres vulnerables en situación de exclusión residencial, que acceden por primera vez a la red de acogida de emergencia social de Personas sin Hogar de la Comunidad de Madrid. El objeto del presente contrato contempla dos prestaciones diferenciadas pero que forman parte de un sistema global e integral de intervención: la asistencia residencial y la derivación a plazas hoteleras.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: SI. (En uno o varios periodos hasta un máximo de 24 meses más.)
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: no
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: abierto
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta Económica: 49 puntos.
 - Criterios Cualitativos: 51 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 3.732.708,90 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
Base imponible plazas residencia: 1.813.391,70 €. Importe del I.V.A. (4%): 72.535,67 €.
Importe Total: 1.885.927,37 €
Base imponible estancia/hostelera: 54.240,20 €. Importe del I.V.A. (10%): 5.424,02 €.
Importe Total: 59.664,22 €
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial de acuerdo con el apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 4 de septiembre de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a Descripción: Apertura del sobre que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura del sobre que contiene la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 24 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org, para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
 - c) Fecha y hora: La apertura del sobre que contiene la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2023. La apertura del sobre que contiene la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, se publicará en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de 48 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.



11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea: 1 de agosto de 2023.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres: sobre número 1 “Documentación Administrativa”, sobre número 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” y sobre número 3 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas”.
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en las cláusulas 33, 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP
17. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

31/07/2023

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

(P.D.F. Resolución 1652/2021, de 15 de julio)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO

DESTINATARIOS:

- BOLETINES OFICIALES.
- PERFIL DE CONTRATANTE.